

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
AGROPROBAN S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.14.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada con el R.O. # 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2009.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

A continuación resumimos la situación financiera al cierre del ejercicio 2009:

	<u>2009</u>
Patrimonio	1.000

Muy Atentamente,


FERNANDO GIOVANY VACA ARREAGA
GERENTE GENERAL

